



INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE PÓSTERES

1. Preparación

Los pósteres deberán tener un tamaño único de **0,80 m de ancho por 1,20 m de alto** (orientación vertical). Se debe preparar un solo póster por trabajo aceptado.

- **Tipografía:** Se deben usar fuentes con un tamaño suficientemente grande para que puedan ser leídas a **1,50 m de distancia**.
- **Importante:** El póster no debe ser reemplazado, bajo ninguna circunstancia, por la fijación de una copia impresa del artículo preparado para las memorias.

2. Contenido

El póster debe ser fiel al tema, título y trabajo aceptado. Debe ser claro, explícito, concreto y visualmente atractivo.

- **Estilo:** Debe estar escrito en tercera persona, cuidando rigurosamente la ortografía y la gramática.
- **Elementos visuales:** Se debe procurar la inclusión de tablas, figuras y gráficos con títulos autoexplicativos que faciliten su comprensión.
- **Autores:** Después del título, deben aparecer **únicamente** los nombres completos de los autores y la institución que representan. No se deben incluir direcciones físicas o electrónicas, cargos, referencias bibliográficas ni agradecimientos, ya que estos datos ya aparecen en las memorias del evento.
- **Estructura:** Las secciones principales deben incluir una introducción (o breve presentación del trabajo) y las conclusiones.
- **Proporción visual:** La producción final del póster debe cumplir estrictamente con una **proporción de 70 / 30**, donde la parte gráfica corresponda al 70% y el texto al 30% restante.

3. Producción

La producción final e impresión del póster estará a cargo del Comité Organizador del Foro, el cual se reserva el derecho de hacer modificaciones técnicas a los archivos a fin de ajustarlos al formato estándar. Asimismo, aquellos pósteres que no cumplan con las condiciones de preparación y contenido serán devueltos a sus autores.

4. Forma de entrega

El póster debe ser entregado preferiblemente en formato **Adobe Illustrator (*.ai)**, o en la aplicación nativa

en la que decidan diseñarlo, **siempre acompañado** de una copia idéntica en versión **PDF**. Todas las imágenes incluidas deben ser de alta calidad.

- **Nombre de los archivos:** Ambos archivos deben ser nombrados exclusivamente con el **código de su trabajo (ID)** (ej. 4178.ai y 4178.pdf).
- **Plataformas de envío:** Deberán ser enviados digitalmente mediante uno de los siguientes procedimientos:

✦ **OPCIÓN 1 (Recomendada)** Envío de los archivos vía www.wetransfer.com (plataforma gratuita para transferencia de archivos pesados).

- **Correo de destino:** weef2026@acofi.edu.co
- **Datos:** Ingrese su correo electrónico, cargue ambos archivos y, si lo desea, añada un mensaje con el ID del trabajo.

✉ **OPCIÓN 2** Envío directo de los archivos al correo electrónico **weef2026@acofi.edu.co**, opción que estará sujeta al límite de capacidad de su proveedor de correo, ya que estos archivos suelen ser muy pesados.

- **Confirmación:** El Comité Organizador informará sobre la recepción y validación de los archivos a medida que estos sean procesados.
- **Restricción importante:** No se aceptarán, bajo ningún motivo, enlaces de almacenamiento en la nube como **Google Drive, Microsoft OneDrive, Dropbox o similares**. Solo se procesarán entregas mediante las opciones descritas anteriormente.
- **Fecha límite de envío:** Los archivos se recibirán hasta el **27 de junio de 2026**.

5. Instalación y retirada

La impresión, instalación en las estructuras y posterior retirada de los pósteres estará completamente a cargo del grupo organizador del Foro.

6. Observaciones adicionales

- Se solicita a los autores enviar sus archivos con suficiente antelación a la fecha límite para evitar saturación en las redes.
- Solo se recibirá un póster por trabajo aceptado.
- No se aceptarán pósteres que incumplan las especificaciones descritas en este instructivo.
- **Condición de impresión:** El póster será producido e impreso **siempre y cuando, por lo menos, uno de los autores se encuentre oficialmente inscrito y con el pago registrado** en el evento antes del **5 de agosto de 2026**.

